



---

# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

---

*Viernes 10 de Mayo de 2024*

*Año CV*

*Edición No. 38 Alcance III*

# CONTENIDO

## PODER EJECUTIVO

LIC. SERGIO F. OLVERA DE LA CRUZ, NOTARIADO PÚBLICO  
NÚMERO QUINCE DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES,  
HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL, LA  
LICENCIA CONCEDIDA EN SU FAVOR PARA AUSENTARSE  
DE SUS FUNCIONES NOTARIALES DEL DÍA DIEZ AL  
VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO ..... 3

# PODER EJECUTIVO

## AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

**LIC. SERGIO F. OLVERA DE LA CRUZ, NOTARIADO PÚBLICO NÚMERO QUINCE DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL, LA LICENCIA CONCEDIDA EN SU FAVOR PARA AUSENTARSE DE SUS FUNCIONES NOTARIALES DEL DÍA DIEZ AL VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ACAPULCO, GRO., A 10 DE MAYO 2024**

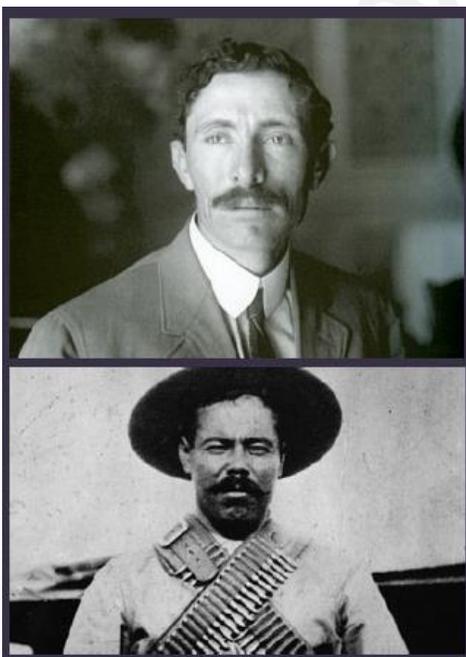
EL SUSCRITO LIC. SERGIO F. OLVERA DE LA CRUZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 148, PÁRRAFO SEGUNDO, 151, 152 Y 153 DE LA LEY NUMERO 971 DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE GUERRERO, 1º, 2º, 3º, 11, 18 Y 20 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; 1,2,3,4,5 Y 20 FRACCIONES XVIII Y XX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, EN VIGOR, Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DEL NOTARIADO; HAGO DEL CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD EN GENERAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DEL NOTARIADO ANTES INVOCADA, DE LA LICENCIA QUE ME FUE OTORGADA PARA AUSENTARME DEL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES COMO NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL **DÍA 10 AL 24 DE MAYO DEL AÑO 2024** EN CURSO, REINTEGRÁNDOME A MIS FUNCIONES EL **DÍA 25 DEL MISMO MES Y AÑO**; ASIMISMO SE HA AUTORIZADO AL LICENCIADO **ANTONIO PANO MENDOZA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO** DEL MISMO DISTRITO NOTARIAL, PARA SUPLIRME EN MI AUSENCIA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL, SEGÚN CONVENIO DE SUPLENCIA CELEBRADO CON ANTERIORIDAD.

**ATENTAMENTE**

**EL NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE.  
LIC. SERGIO F. OLVERA DE LA CRUZ.**

Rúbrica.

# Efeméride 10 de Mayo



**1911.-** Pascual Orozco y Francisco Villa toman Ciudad Juárez; acción que consolidó el movimiento revolucionario en el norte del país inicia la caída de Porfirio Díaz.



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO

### TARIFAS

#### Inserciones

POR UNA PUBLICACIÓN	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 3.26
POR DOS PUBLICACIONES	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 5.43
POR TRES PUBLICACIONES	
PALABRA O CIFRA.....	\$ 7.60

#### Precio del Ejemplar

DEL DÍA .....	\$ 24.97
ATRASADOS.....	\$ 38.00

#### Suscripción en el Interior del País

SEIS MESES.....	\$ 543.94
UN AÑO.....	\$ 1,167.13

### Dirección General del Periódico Oficial

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado  
Edificio Montaña 2° Piso, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62

Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

<https://periodicooficial.guerrero.gob.mx/>



## DIRECTORIO

**Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda**  
Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero

**Dra. Anacleta López Vega**  
Encargada de Despacho de la Secretaría General de  
Gobierno

Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos  
Humanos

**Lic. Pedro Borja Albino**  
Director General del Periódico Oficial

